Alexandra Perdomo Lozada

De: Danny Lopez Segura
Enviado el: martes, 29 de junio de 2021 10:08 a. m.
Para: Diana Lorena Durango Hurtado
CC: Alexandra Perdomo Lozada
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR-DIANA LORENA DURANGO

Buenos días,

Amablemente le informo que ha sido designada como Evaluadora en el **PROCESO MC-CQT-0013-2021**: Objeto: Contratar la realización a todo costo la organización, logística y ejecución de actividad lúdica - educativa en coaching organizacional para el fortalecimiento de los resultados de la evaluación clima organizacional dirigido a los colaboradores de la Regional Caquetá.

Atentamente,

Danny Lopez Segura
Director y Subdirector
Regional Caquetá
dalopezs@sena.edu.co
(031) 5461500 IP 82950
Carrera 14 No.5b-60 B. Juan XXIII
Florencia- Caquetá

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Alexandra Perdomo Lozada <aperdomol@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de junio de 2021 10:00
Para: Danny Lopez Segura <dalopezs@sena.edu.co>
Cc: Mireya Ortega Rodriguez <ortegar@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR-DIANA LORENA DURANGO

Amablemente les informo que han sido designada como evaluadora del:

PROCESO MC-CQT-0013-2021: Objeto: Contratar la realización a todo costo la organización, logística y ejecución de actividad lúdica - educativa en coaching organizacional para el fortalecimiento de los resultados de la evaluación clima organizacional dirigido a los colaboradores de la Regional Caquetá

El plazo para evaluar las ofertas es del 29 de Junio de 2021 a las 2:00 pm. hasta el 1 de julio de 2021 a las 12:00 m.
Se requiere que el documento técnico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 1 de julio de 2021 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 1 de julio de 2021 a las 6:00 pm hasta el 2 de julio de 2021 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.
Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.
Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.
Cordial saludo

Alexandra Perdomo Losada
Apoyo Administrativo Contratación
aperdomol@sena.edu.co
IP 82967
Cra 14 # 5b-60 Barrio Juan XXIII
Florencia-Caquetá

@SENAcomunica www.sena.edu.co